



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA APOYO A
ELECTRICISTA MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.015 /
QUILLON, Junio 07 de 2021.-

VISTOS:

1. Programa Apoyo a Electricista Municipal;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 103 de fecha 03.06.2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
5. El Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2021;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **APOYO A ELECTRICISTA MUNICIPAL**, el que será ejecutado durante el presente año, en la Dirección de Obras Municipales.
2. El gasto que origine la aplicación el presente decreto alcaldicio, no puede exceder de **\$ 3.954.804.-** (tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuatro pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2021.

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- D.O.M.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU